

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación eléctrica (subterránea) con luminarias en los báculos existentes en la avenida del nuevo acceso a esta capital.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Instalación eléctrica (subterránea) con luminarias en los báculos existentes en la avenida del nuevo acceso a Vigo.

Modalidad de contratación: Procedimiento de concurso.

Precio tipo: 1.050.658,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Fianzas: Provisional, 20.759,85 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

- 1.—Resguardo de la fianza provisional.
- 2.—Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado, en su caso.
- 3.—Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.—Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5.—Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1965. El importe de este edicto será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (.....), provisto del documento de identidad número, cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre (propio o de) en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a, se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de

(Fecha y firma.)

Vigo, 23 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.836-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios lotes de material sobrante de la Sección de Vías y Obras.

Se subastan los siguientes lotes de material sobrante de la Sección de Vías y Obras:

1.º Un camión volquete, marca «Mercedes», matrícula TF-8.068, al tipo de 75.000 pesetas.

2.º Un cilindro de 15 toneladas, marca «Karl-Kaebler», motor Diesel, potencia 80 HP., al tipo de 300.000 pesetas.

3.º Un cilindro de 10 toneladas, marca «Karl-Kaebler», motor Diesel, de 60 HP., al tipo de 75.000 pesetas.

Se admiten ofertas por cada uno de los lotes.

Garantía provisional: El 2 por 100 de la valoración de los lotes.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, para la adjudicación de la subasta del material sobrante de la Sección de Vías y Obras, se compromete a adquirir el lote, por la cantidad de pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho treinta a las trece treinta, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. Sólo se admiten ofertas al alza.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 1965.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente accidental, Tomás Cruz García.—5.831-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

MÁLAGA

Servicio Regional de Construcción

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa de la obra 5-MA-223, ensanche y mejora del firme de la MA-401, Málaga-Campanillas y de la MA-402 de Campanillas a Pizarra, puntos kilométricos 2 al 17,50, correspondientes a los términos municipales de Málaga y Cártama, de la que resultan afectadas diversas fincas, propiedad de los señores que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Málaga y Cártama, o bien ante el Servicio Regional de Construcción de esta Jefatura de Obras Públicas, Alameda del Ge-

neralísimo, 32, piso primero, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias surjan de fundamento, para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1: Herederos de don José Zafra Rodríguez, hoy doña Cándida Rodríguez.

Finca número 2: Industria Textil, I. N. I.

Finca número 3: Don Antonio Moyano Peña.

Finca número 4: Industria Textil Intelhorce. Fábrica Textil I. N. I.

Finca número 5: Don Antonio Vega Domínguez.

Finca número 6: Don Enrique García Hurtado.

Finca número 6a: Don Enrique García Hurtado.

Finca número 7: Don Agustín Martín Gutiérrez, hoy don José Quesada Márquez.

Finca número 8: Don Joaquín Serra Bustos.

Finca número 9: Don Agustín Martín Gutiérrez, hoy don José Quesada Márquez.

Finca número 10: Don Agustín Martín Gutiérrez, hoy don José Quesada Márquez.

Finca número 11: Don Juan Fernández Díaz.

Finca número 12: Don Juan Fernández Díaz.

Finca número 13: Don Antonio Ruiz, hoy don Domiciano Herrera Magdaleno.

Finca número 14: Don Antonio Ruiz, hoy don Domiciano Herrera Magdaleno.

Finca número 15: Don José Medina Nadales, hoy don Francisco Medina Nadales.

Finca número 16: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 17: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 18: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 19: Estado (C. H. S.) I. N. I.

Finca número 20: Herederos de Salvador Díaz Blanco, hoy don Antonio Ruiz Estébanez.

Finca número 21: Don Rafael Molina Moreno.

Finca número 22: Don Juan Rebollo Gálvez, hoy don Tomás Brioso Raggio.

Finca número 23: Don Rafael Molina Moreno.

Finca número 24: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Finca número 25: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Finca número 26: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Finca número 27: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Finca número 28: Herederos de don Cristóbal Hidalgo García, hoy doña María Fúnez García.

Málaga, 27 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Director del Servicio.—7.366-E.

SORIA

EXPROPIACIONES

Relación de bienes que se expropian con motivo de las obras de construcción de la carretera local de Almazán a Serón de Nágima, trozos segundo y tercero, término municipal de Maján

Número de orden	Propietario	Hab.	A. C.	Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
	Domicilio: Maján.					
1	García Borque, Constantino	—	7	Extremo SE.	N, varios; S, camino; E, ribazo; O, término de Mombiona	Labor de secano. 4.*
2	Morón Hernández, Juan	—	9	Extremo NO.	N, camino; S, J. Maján; E, F. Hernández; O, término de Mombiona	Idem.
3	Hernández Rubio, Francisca	—	1	Faja SO.-NE.	N, F. Borque; S, J. Morón; E, A. Garijo; O, camino	Idem.
4	Borque Moreno, Fructuoso	—	9	Idem	N, L. Ortega; S, varios; E, D. Moreno; O, F. Hernández y camino	Idem.
5	Ortega Cervero, León	—	8	Idem	N, A. Hernández; S, F. Borque; E, D. Moreno; O, camino	Idem. 5.*
6	Hernández Gallego, Amalia	—	8	Idem	N, F. Bravo; S, L. Ortega; E, D. Moreno; O, camino	Idem.
7	Bravo Valtueña, Francisca	—	6	Idem	N, F. Cervero; S, A. Hernández; E, D. Moreno; O, camino	Idem.
8	Cervero Chércoles, Faustino	—	3	Idem	N, P. Rodríguez; S, F. Bravo y otro; E, varios; O, camino	Idem. 4.*
9	Rodríguez Valtueña, Pedro	—	2	Idem	N, O. Cervero; S, F. Cervero; E, J. Carramiñana; O, camino	Idem.
10	Cervero Hernández, Olegario	—	1	Idem	N, A. Garijo; S, P. Rodríguez; E, J. Carramiñana; O, camino	Idem.
11	Garijo Huerta, Agapito	—	1	Idem	N, A. Hernández; S, O. Cervero; E, F. Elisa y otro; O, camino	Idem.
12	Hernández Hernández, Aureliano	—	4	Idem	N, A. Sanz y otro; S, A. Garijo; E, F. Elvira; O, camino	Idem.
13	Sanz Jiménez, Adrián	—	16	Idem	N, S. Muñoz; S, A. Hernández; E, S. García y otro; O, camino	Idem.
14	Muñoz Moreno, Saturnina	—	10	Extremo SE.	N, camino; S, A. Sanz; E, S. Muñoz y L. Ortega; O, camino	Idem. 5.*
15	Ortega Cervero, León	—	2	Extremo N.	N, S. García y otros; S, S. García y otro; E, ribazo; O, S. Muñoz	Idem.
16	García Borque, Saturnino	—	12	Faja SO.-NE.	N, acequia; S, L. Ortega; E, C. Garijo; O, S. Muñoz	Idem. 4.*
17	Hernández Hernández, Aureliano	—	10	Idem	N, O. Cervero; S, acequia; E, A. Hernández; Oeste, S. García	Idem.
18	Cervero Hernández, Olegario	—	2	Idem	N, V. Sanz; S, varios; E, C. Egido; O, camino	Idem.
19	Sanz Garijo, Vicente	—	2	Idem	N, J. Morales; S, O. Cervero; E, C. García; Oeste, camino	Idem.
20	Morales Igea, Juan	—	5	Idem	N, V. Garijo; S, V. Sanz; E, labores; O, camino	Idem.
21	Garijo Morón, Valentina	—	2	Idem	N, C. Garijo y otro; S, J. Morales; E, labores; O, camino	Idem.
22	Hernández Muñoz, Heraclio	—	6	Extremo NO.	N, C. Garijo; S, V. Garijo; E, varios; O, Ciro Garijo	Idem.
23	Garijo Morón, Ciro	—	14	Extremo SE.	N, V. Hernández y camino; S, H. Hernández y senda; E, F. Borque; O, V. Garijo	Idem.
24	Borque Moreno, Fructuoso	—	4	Faja SO.-NE.	N, camino y varios; S, senda; E, V. Sanz y otro; O, C. Garijo	Idem.
25	Sanz Garijo, Vicente	—	2	Extremo S.	N, camino; S, F. Borque; E, J. Cervero; O, F. Borque	Erial a pastos. 1.*
26	Cervero Chamorro, Juana	—	7	Idem	N, camino; S, F. Borque; E, A. Hernández; Oeste, V. Sanz	Idem.
27	Hernández Hernández, Aureliano	—	10	Idem	N, camino; S, F. Borque; E, J. Morales; Oeste, J. Cervero	Labor de secano. 5.*

28	Morales Igea, Juan	—	7	90	Faja OE	N., camino; S., F. Borque y otro; E., J. Cervero; O., A. Hernández	Idem. 3.*
29	Cervero Hernández, Inocencio	—	3	95	Idem	N., camino; S., T. Cervero; E., A. Hernández; Oeste, J. Morales	Idem.
30	Hernández Gallego Amalia	—	3	95	Idem	N., camino; S., D. Moreno; E., J. Morales; O., J. Cervero	Idem. 4.*
31	Morales Igea, Juan	—	3	95	Idem	N., camino; S., D. Moreno; E., J. M. García y otro; O., A. Hernández	Idem.
32	García Borque, José María	—	15	65	Extremo S.	N., camino; S., ribazo; E., P. Rodríguez; O., J. Morales	Idem.
33	Rodríguez Rodríguez, Pedro	—	4	90	Faja OE	N., camino; S., ribazo; E., C. Moreno; O., J. M. García	Idem.
34	Moreno Chamorro, Crescenciano	—	3	45	Idem	N., camino; S., ribazo; E., A. Sanz; O., P. Rodríguez y otro	Idem.
35	Sanz Jiménez, Adrián	—	3	45	Idem	N., camino; S., ribazo; E., A. Chamorro; Oeste, C. Moreno	Idem.
36	Chamarro Morón, Alejandro	—	3	65	Idem	N., camino; S., ribazo; E., F. Borque; O., A. Sanz	Idem. 3.*
37	Borque Moreno, Fructuoso	—	3	65	Idem	N., camino; S., ribazo; E., A. Hernández; O., A. Chamorro	Idem.
38	Hernández Gallego, Amalia	—	5	70	Idem	N., camino; S., ribazo; E., A. Hernández y otro; O., F. Borque	Idem.
39	Hernández Hernández, Aureliano	—	2	25	Extremo N.	N., A. Moreno; S., ribazo; E., Ayuntamiento; Oeste, A. Hernández	Idem.
40	Moreno Cervero, Alejandro	—	4	85	Extremo S.	N., camino; S., A. Hernández y Ayuntamiento; E., camino; O., A. Hernández	Idem.
41	Ayuntamiento de Maján	—	2	85	Extremo N.	N., A. Moreno; S., varios; E., camino; O., A. Hernández	Idem.
42	Velilla, Ramón	—	5	90	Idem	N., camino; S., B. Moreno; E., J. Morales; O., camino	Erial a pastos. 2.*
43	Morales Igea, Juan	—	—	20	Extremo NO.	N., camino; S., F. Hernández; E., cementerio y era; O., R. Velilla	Era. Unica.
44	Ayuntamiento de Maján	—	1	60	Faja OE	N., camino; S., eras; E., camino; O., eras	Idem.
45	Ayuntamiento de Maján	—	4	05	Idem	N., varios; S., camino; E., varios; O., camino	Erial a pastos. 2.*
46	Moreno Chamorro, Fidel	—	1	—	Extremo O.	N., V. Ortega; S., J. Morales; E. y O., camino	Idem.
47	Morales Igea, Juan	—	4	10	Idem	E. y O., camino	Labor de secano. 3.*
48	Morón Hernández, Juan	—	18	05	Total	N., J. Morales; S., E. y O., camino	Idem.
49	Chamarro Morón, Alejandro	—	5	75	Extremo S.	N., J. Egido; S., camino; E., Ayuntamiento; Oeste, D. Moreno	Idem. 2.*
50	Egido Fuentesmilla, Juliana	—	3	35	Idem	N., P. Rodríguez; S., A. Chamorro; E., Ayuntamiento; O., D. Moreno	Idem.
51	Rodríguez Rodríguez, Pedro	—	1	80	Idem	N., E. Hernández; S., J. Egido; E., Ayuntamiento; O., D. Moreno	Idem.
52	Hernández Hernández, Eladía	—	1	35	Idem	N., J. Cervero y otro; S., varios; E., Ayuntamiento; O., varios	Idem.
53	Cervero Chamorro, Juana	—	—	55	Idem	O., varios	Idem.
54	Carramiñana García, Juan Ramón	—	—	90	Idem	N., J. R. Carramiñana; S., E. Hernández; E., Ayuntamiento; O., P. Rodríguez	Idem.
55	Hernández Hernández, Aureliano	—	—	90	Idem	N., A. Hernández; S., J. Cervero y otro; E., Ayuntamiento; O., V. Sanz	Idem.
56	Egido Fuentesmilla Agapito	—	2	05	Idem	N., A. Egido y otro; S., J. R. Carramiñana; Este, Ayuntamiento; O., eras	Idem.
57a	Ayuntamiento de Maján	—	2	60	Extremo N.	N., Ayuntamiento; S., A. Hernández; E., Ayuntamiento; O., varios	Idem.
57b	Ayuntamiento de Maján	—	19	45	Idem	N., y S., camino; E., T. Moreno; O., camino	Solar. 4.*
58	Sanz Jiménez, Adrián	—	6	45	Idem	N. y S., camino; E., G. Chamorro; O., A. Sanz	Erial a pastos. 1.*
59	Moreno Moreno, Teófilo	—	5	35	Idem	N., camino; S., Ayuntamiento; E., A. Hernández; O., T. Moreno	Labor secano. 2.*
60	Chamarro Morón, Guillermo	—	3	10	Idem	O., T. Moreno	Idem.
61	Hernández Rubio, Ascensión	—	5	60	Idem	N., camino; S., eras; E., S. Muñoz; O., G. Chamorro	Idem.
62	Muñoz Moreno, Saturnina	—	3	90	Idem	N., camino; S., eras; E., C. Moreno; O., A. Hernández	Idem.
63	Moreno Chamorro Crescenciano	—	4	10	Idem	N., camino; S., eras; E., P. Rodríguez; O., S. Muñoz	Idem.
64	Rodríguez Rodríguez, Pedro	—	2	—	Idem	N., camino; S., F. Vergara; E., S. Chamorro; Oeste, C. Moreno	Idem.
65	Chamarro Morón, Severiana	—	8	10	Idem	N., camino; S., F. Vergara; E., camino; O., P. Rodríguez	Idem.
66	Cervero Chércoles, Faustino	—	5	—	Extremo S.	N., acequia; S., E. Chamorro; E., S. Chamorro; O., camino	Idem. 1.*

Número de orden	Propietario	Ha.	A.	C.	Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
67	Chamarro Morón, Severiano	—	4	85	Extremo S.	N., acequia; S., E. Chamarro; E., V. Sanz; Oeste, F. Cervero	Labor secano. 1.ª
68	Sanz Garijo, Vicente	—	2	10	Faja OE.	N., acequia; S., senda; E., O. Cervero; O., S. y E. Chamarro	Idem. 2.ª
69	Cervero Hernández, Olegario	—	2	10	Idem	N., acequia; S., senda; E., G. Chamarro; Oeste, V. Sanz	Idem.
70	Chamarro Morón, Guillermo	—	2	20	Idem	N., acequia; S., senda; E., M. Rodríguez; Oeste, O. Cervero	Idem.
71	Rodríguez Chamarro, Mariano	—	5	90	Idem	N., acequia; S., senda; E., A. Garijo; O., G. Chamarro	Idem.
72	Garijo Morón, Adolfo	—	10	70	Total	N. y S., acequia; E., senda; O., M. Rodríguez	Idem.
73	Muñoz Moreno, Saturnina	—	1	53	Idem	N., acequia; S., S. Moreno; E., A. Hernández; Oeste, senda	Idem.
74	Hernández Gallego, Amalia	—	—	90	Extremo N.	N., acequia; S., S. Moreno; E., F. Borque; Oeste, S. Muñoz	Labor de regadío. Unica.
75	Borque Moreno, Fructuoso	—	—	95	Idem	N., acequia; S., S. Moreno; E., A. Chamarro; Oeste, A. Hernández	Idem.
76	Chamarro Morón, Alejandro	—	—	78	Idem	N., acequia; S., S. Moreno; E. y O., F. Borque	Idem.
77	Borque Moreno, Fructuoso	—	1	02	Idem	N., acequia; S., P. Elvira; E., T. Moreno; Oeste, A. Chamarro y otro	Idem.
78	Moreno Moreno, Teófilo	—	2	40	Idem	N., acequia; S., P. Elvira; E., J. Morales y otro; O., F. Borque	Idem.
79	Morales Igea, Juan	—	1	23	Extremo S.	N., acequia; S., G. Chamarro; E., L. Ortega; Oeste, T. Moreno	Idem.
80	Chamarro Morón, Guillermo	—	—	72	Extremo N.	N., J. Morales; S., P. Elvira; E., L. Ortega; Oeste, T. Moreno	Idem.
81	Ortega Cervero, León	—	—	50	Extremo S.	N., acequia; S., F. Cervero; E., E. Hernández; Oeste, J. Morales	Idem.
82	Cervero Chércoles, Faustino	—	—	32	Extremo N.	N., L. Ortega; S., P. Elvira; E., J. Morales; Oeste, G. Chamarro	Idem.
83	Hernández Hernández, Eladia	—	—	81	Extremo S.	N., acequia; S., J. Morales; E., C. Garijo; Oeste, L. Ortega	Idem.
84	Morales Igea, Juan	—	—	53	Extremo N.	N., E. Hernández; S., P. Elvira; E., C. Garijo; Oeste, F. Cervero	Idem.
85	Garijo Morón, Ciro	—	1	33	Faja OE.	N., acequia; S., P. Elvira; E., J. Gallego; O., J. Morales y otra	Idem.
86	Gallego Chércoles, Isidoro	—	—	60	Idem	N., acequia; S., camino; E., J. Gallego; O., C. Garijo y otro	Idem.
87	Borque Moreno, Fructuoso	—	—	60	Idem	N., acequia; S., camino; E., C. Garijo; O., J. Gallego	Idem.
88	Garijo Morón, Ciro	—	—	80	Idem	N., acequia; S., camino; E., A. y E. Hernández; O., F. Borque	Idem.
89	Hernández Gallego, Amalia	—	—	50	Extremo S.	N., acequia; S., E. Hernández; E., A. Cervero; Oeste, C. Garijo	Idem.
90	Hernández Hernández, Eladia	—	—	30	Extremo N.	N., A. Hernández; S., camino; E., A. Cervero; Oeste, C. Garijo	Idem.
91	Cervero Chércoles, Angel	—	1	25	Faja OE.	N., acequia; S., camino; E., F. Hernández; Oeste, A. y E. Hernández	Idem.
92	Hernández Rubio, Francisca	—	—	63	Idem	N., acequia; S., camino; E., F. Moreno y otro; Oeste, A. Cervero	Idem.
93	Moreno Moreno, Felipa	—	—	27	Extremo SO.	N., acequia; S., E. Hernández; E., A. Moreno; Oeste, F. Hernández	Idem.
94	Hernández Cervero, Emilio	—	1	50	Total	N., F. Moreno; S., camino; E., A. Moreno; Oeste, F. Hernández	Idem.
95	Moreno Cervero, Alejandro	—	—	47	Extremo S.	N., acequia; S., camino; E., T. Morales; O., F. Moreno y otro	Idem.
96	Morales Igea, Tomás	—	—	33	Idem	N., acequia; S., camino; E., F. Ortega; O., A. Moreno	Idem.
97	Ortega Egido, Florentino	—	—	10	Idem	N., acequia; S., camino; E., J. Cervero; O., T. Morales	Idem.
98	Cervero Chamarro, Juana	—	—	03	Extremo SO.	N., acequia; S., camino; E., paso; O., F. Ortega	Idem.

99	Cervero Chamarró, Juana	—	30	Extremo SE.	N., acequia; S., camino; E., F. Cervero; O., paso.	Labor de secano. 1. ^a
100	Cervero Chércoles, Faustino	—	4	Extremo SO.	N., barranco; S., camino; E., Ayuntamiento; Oeste, J. Cervero	Labor de secano. 3. ^a
101	Jiménez Lasheras, Cándido	—	1	Extremo N.	N., camino; S., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; O., Ayuntamiento	Idem. 4. ^a
102	Ayuntamiento de Maján	—	18	Extremo S.	N., barranco; S., camino; E., labores; O., labores.	Erial a pastos. 2. ^a
103	Cervero Hernández, Olegario	—	5	Idem	N., barranco; S., camino; E., C. Moreno; Oeste, F. Cervero	Labor de secano. 4. ^a
104	Moreno Chamarró, Crescenciano	—	2	Extremo S. y acequia	N., barranco; S., camino; E., J. Morales; Oeste, O. Cervero	Idem.
105	Morales Igea, Juan	—	2	Idem	N., barranco; S., camino; E., A. Hernández; Oeste, C. Moreno	Idem.
106	Hernández Hernández, Aureliano	—	85	Extremo S.	N., barranco; S., camino; E., H. Hernández; Oeste, J. Morales	Arboles de ribera única.
107	Hernández Muñoz, Heraclio	—	1	Idem	N., barranco; S., camino; E., A. Moreno; Oeste, A. Hernández	Erial a pastos. 1. ^a
108	Moreno Cervero, Alejandro	—	80	Idem	N., barranco; S., camino; E., A. Chamarró; Oeste, H. Hernández	Idem.
109	Chamarró Morón, Alejandro	—	40	Idem	N., barranco; S., camino; E., Ayuntamiento; Oeste, A. Moreno	Idem.
110	García Borque, Saturnino	—	10	Idem	N., barranco; S., Ayuntamiento; E., A. Egido; Oeste, Ayuntamiento	Idem.
111	Egido Fuentemilla, Agapito	—	35	Idem	N., barranco; S., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; O., S. García	Idem.
112	Ayuntamiento de Maján	—	56	Idem	N., camino; S., senda y labores; E., labores; O., camino	Idem. 2. ^a
113	Hernández Rubio, Francisca	—	13	Idem	N., camino; S., J. M. García y Ayuntamiento; Este, J. Morales; O., Ayuntamiento	Labor de secano. 3. ^a
114	Morales Igea, Juan	—	4	Idem	N., camino; S., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; O., F. Hernández	Idem. 4. ^a
115	Ayuntamiento de Maján	—	2	Idem	N., camino; S., el mismo; E., J. M. García; Oeste, J. Morales	Erial a pastos. 1. ^a
116	García Borque, José María	—	3	Idem	N., camino; S., Ayuntamiento; E., J. Morales; Oeste, Ayuntamiento	Idem.
117	Morales Igea, Juan	—	3	Extremo N.	N., camino; S., Ayuntamiento; E., J. M. García; O., J. M. García	Idem.
118	García Borque, José María	—	5	Idem	N., camino; S., Ayuntamiento; E., A. Moreno; Oeste, J. Morales	Idem.
119	Moreno Cervero, Alejandro	—	7	Idem	N., camino; S., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; O., J. M. García	Idem. 2. ^a
120	Ayuntamiento de Maján	—	21	Extremo S.	N., barranco; S., camino; E., labores; O., labores.	Idem.
121	Ayuntamiento de Maján	—	4	Extremo N.	N., camino; S., senda; E., labores; O., labores	Idem.
122	Hernández Muñoz, Heraclio	—	5	Extremo S.	N., barranco; S., camino; E., Ayuntamiento; Oeste, Ayuntamiento	Labor de secano. 2. ^a
123	Ortega Cervero, León	—	14	Extremo N.	N., camino; S., varios y labores; E., J. Morales; O., Ayuntamiento	Idem. 3. ^a
124	Morales Igea, Juan	—	5	Idem	N., camino; S., varias labores; E., Ayuntamiento; O., L. Ortega	Idem.
125	Ayuntamiento de Maján	—	95	Extremo S.	N., barranco; S., camino; E., J. Morales; Oeste, H. Hernández	Erial a pastos. 1. ^a
126	Morales Igea, Juan	—	95	Idem	N., barranco; S., camino; E., F. Moreno; Oeste, Ayuntamiento	Labor de secano. 3. ^a
127	Moreno Chamarró, Fidel	—	2	Idem	N., barranco; S., camino; E., Ayuntamiento; Oeste, J. Morales	Idem. 4. ^a
128	Ayuntamiento de Maján	—	1	Idem	N., barranco; S., camino; E., barranco; O., F. Moreno	Erial a pastos. 1. ^a
129	Ayuntamiento de Maján	—	1	Extremo N.	N., camino y río; S., labores; E., río; O., J. Morales y otros	Idem.
130	Garijo Morón, Romualdo	—	2	Extremo S.	N., J. Morales; S., camino; E., H. Hernández y otro; O., E. Chamarró	Labor de secano. 2. ^a
131	Hernández Muñoz, Heraclio	—	1	Idem	N., A. Hernández; S., camino; E., A. Hernández; O., R. Garijo	Idem. 1. ^a
132	Hernández Hernández, Aureliano	—	1	Idem	N., N. Sanz; S., camino; E., R. Garijo; Oeste, H. Hernández y otro	Idem.
133	Garijo Morón, Romualdo	—	4	Idem	N., D. Moreno; S., camino; E., F. Borque; Oeste, A. Hernández	Idem.
134	Borque Moreno, Frutuoso	—	1	Idem	N., D. Moreno; S., camino; E., A. Sanz; Oeste, R. Garijo	Idem.
135	Sanz Jiménez, Adrián	—	2	Idem	N., D. Moreno y otro; S., camino; E., F. Borque; O., F. Borque	Idem. 2. ^a Un peral.

Número de orden	Propietario	Ha.	A.	C.	Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
136	Borque Moreno, Fructuoso	—	1	35	Extremo S.	N., Ayuntamiento; S., camino; E., D. Moreno; O., A. Sanz	Labor secano. 3.ª
137	Moreno Rodríguez, Desiderio	—	2	10	Idem	N., M. Gandul; S., camino; E., F. Cervero; Oeste, F. Borque	Idem. 4.ª
138	Cervero Chércoles, Faustino	—	2	25	Idem	N., L. Machin y otro; S., camino; E., B. Moreno; O., D. Moreno	Idem. 5.ª
139	Moreno Fuentesmilla, Bonifacio	—	4	60	Idem	N., L. Machin; S., camino; E., J. Morales; Oeste, F. Cervero	Idem.
140	Morales Igea, Juan	—	5	45	Idem	N., E. Ortega; S., camino; E., A. Hernández; Oeste, B. Moreno	Idem. 4.ª
141	Hernández Hernández, Aureliano	—	3	65	Idem	N., Ayuntamiento; S., camino; E., Ayuntamiento; O., J. Morales y otro	Idem.
142	Ayuntamiento de Maján	—	—	45	Idem	N., labores; S., camino; E., labores; O., labores	Erial a pastos. 2.ª
143	García Borque, Constantino	—	1	15	Idem	N., Ayuntamiento; S., camino; E. V. Ortega; Oeste, Ayuntamiento	Labor de secano. 5.ª
144	Ortega Egidio, herederos de Victorio	—	—	35	Idem	N., Ayuntamiento; S., camino; E., término de Velilla; O., C. García	Idem.
145	Morales Igea, Juan	—	1	45	Total	N., camino; S., río; E., A. Sanz; O., río	Idem. 3.ª
146	Sanz Jiménez, Adrián	—	1	35	Extremo N.	N., camino; S., río; E., F. Borque; O., J. Morales	Idem.
147	Borque Moreno, Fructuoso	—	2	15	Idem	N., camino; S., río; E., D. Moreno; O., A. Sanz	Idem.
148	Moreno Rodríguez, Desiderio	—	1	35	Idem	N., camino; S., río; E., F. Cervero; O., F. Borque	Idem.
149	Cervero Chércoles, Faustino	—	—	85	Idem	N., camino; S., río; E., B. Moreno; O., D. Moreno	Idem.
150	Moreno Fuentesmilla, Bonifacio	—	1	50	Idem	N., camino; S., río; E., C. Borque; O., F. Cervero	Idem.
151	Borque Moreno, Casto	—	—	55	Idem	N., camino; S., río; E., J. Morales; O., B. Moreno	Idem.
152	Morales Igea, Juan	—	—	90	Idem	N., camino; S., río; E., A. Egidio; O., C. Borque	Idem.
153	Egidio Fuentesmilla, Agapito	—	1	60	Idem	N., camino; S., río; E., J. Morales; O., J. Morales	Idem.
154	Morales Igea, Juan	—	14	80	Idem	N., camino; S., río; E., término de Velilla; Oeste, A. Egidio	Idem.

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le confieren el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal, y el 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública durante período de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos prescritos en la citada Ley y su Reglamento, y asimismo cualesquiera persona puedan comparecer ante las Alcaldías de los expresados términos municipales y en esta Jefatura para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento que permitan la justificación de posibles errores en la descripción material de las fincas que figuran en la presente relación.

Soria, 24 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Mariano Iñiguez.—7.267-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Feliciano de la Fuente Alonso y otros.
De su representante: Don Federico Sáez Vera, calle Duque de la Victoria, 3, primero, Valladolid.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 4.2 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Pirón.
Términos municipales en que radicarán las obras: La Fresneda (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 22 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Comisario.—1.637-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Dirección.—Expropiaciones y Propiedades

Obra: Mejora de la acequia de Magallón-Grande, tramo II.
Término municipal de Torrellas (Zaragoza).
Beneficiario de la expropiación: Sindicato de Riegos y Comunidad de Regantes de Tarazona.

La información pública correspondiente al proyecto de referencia fué aprobada por el Ministerio de Obras Públicas en 4 de septiembre de 1959, mediante Orden ministerial de la misma fecha, recayendo resolución de dicha autoridad en 8 de abril de 1960, por la que se aprobaba técnica y definitivamente el expresado proyecto, concediéndosele los beneficios de la Ley de 7 de julio de 1911.

Constatada la utilidad pública de la obra por el juego de los artículos 200 de la Ley de Aguas y primero de la Ley de 7 de julio de 1911, en relación con las Ordenes ministeriales mencionadas, el beneficiario de la obra solicita la aplicación del procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 en las

expropiaciones precisas para la ejecución del proyecto mencionado.

En consecuencia y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52 citado, así como a lo preceptuado en los artículos 18 de la misma Ley y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre la correspondiente información pública, con arreglo a las siguientes características:

Primera.—La determinación de fincas y propietarios afectados figura en la adjunta relación.

Segunda.—El presente anuncio se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y diario «Heraldo de Aragón», permaneciendo expuesto al público al propio

tiempo en el tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de Torrellas (Zaragoza), durante el plazo de quince días.

Tercera.—Los interesados podrán formular sus alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados precisamente por escrito dirigido a esta Confederación por conducto de la Alcaldía y durante el expresado plazo de quince días, contados a partir del último en que el presente anuncio se publique en los diarios mencionados.

Cuarta.—El resultado de la información pública se elevará para su aprobación al Consejo de Ministros de la Nación.

Zaragoza, 28 de agosto de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.966-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Superficie	Cultivo	La finca se expropia
59	Eugenio Lacasta Ituvia	Matarrocines	0-14-05	E. P.	Parcialmente.
60	Fermín García Vela	Idem	0-11-15	O. S.	Parcialmente.
61	Gregorio Sánchez Pérez	Idem	0-10-50	C. S.	Parcialmente.
62	Calixto García Sancho	Idem	0-00-60	C. S.	Parcialmente.
63	Blas Calvo García	Eras Bajas ..	0-06-05	C. S.	Totalmente.
63 bis	Constancio Molina Molina	Idem	0-06-05	O. S.	Totalmente.
64	Aurelio Torres Pérez	Idem	0-07-98	C. S. única	Totalmente.
65	David Casaus Marquina	Vaho	0-00-18	C. R. tercera	Parcialmente.
66	José Resano Pérez	Idem	0-00-26	C. R. tercera	Parcialmente.
67	Diego Burbano Zamborain	Idem	0-00-04	C. R. tercera	Parcialmente.
68	Viuda de Gregorio Torres Lacosta ..	Idem	0-01-65	C. R. tercera y frutales ...	Parcialmente.
69	Justo Vela García y Celestino Pérez Martínez	Eras Bajas ..	0-01-66	E. P.	Totalmente.
70	Ayuntamiento de Torrellas	Idem	0-01-35	E. P. y gravas	Parcialmente.
71	Constancio Molina Molina	Santa Bárbara	0-04-50	O. R. única	Parcialmente.
72	Braulio Molina Molina	Idem	0-01-71	O. R. única	Parcialmente.
73	Santos Martínez Calvo	Idem	0-03-64	C. R. tercera y frutales ...	Parcialmente.
74	Amado Rechado Casaus	Idem	0-10-70	C. S. única	Totalmente.
75	Andrés Lacasta Molina	Idem	0-12-00	C. S. única	Totalmente.
76	Fermín García Vela	Idem	0-00-20	Era	Parcialmente.
77	Fermín García Vela	Idem	0-05-19	O. S. única	Totalmente.
78	Sotero Beamonte y Rodrigo Giménez ...	Idem	0-01-90	C. R.	Parcialmente.
79	Ayuntamiento de Torrellas	Idem	0-01-64	E. P. y camino	Parcialmente.
80	Ricardo García Bonilla	Idem	0-04-86	C. S. única	Parcialmente.
81	Eulalia Lacasta	Idem	0-06-49	E. P. y frutal r.	Totalmente.
82	Luciano García Albericio	Idem	0-08-44	C. S. y E. P.	Totalmente.
83	Ayuntamiento de Torrellas	Idem	0-00-60	E. P.	Parcialmente.
84	Luciano García Albericio	Cañada del Molino	0-11-00	C. R. tercera	Parcialmente.
84 bis	Pedro Bartolomé Giménez	Idem	0-23-01	C. S. única	Totalmente.
85	Herederos de Bernardina Sancho	Eras de Santa Bárbara	0-01-65	Era y pajar	Parcialmente.
86	Miguel Pérez Sancho	Idem	0-03-73	Eras y E. P.	Totalmente.
87	Iluminada Resano Pérez	Idem	0-01-85	Era	Parcialmente.
88	Felisa Torres Lacarte	Idem	0-05-19	Era	Totalmente.
89	Herederos de Manuel Molina	Idem	0-02-59	Era	Totalmente.
90	Ayuntamiento de Torrellas	Idem	0-06-50	E. P.	Parcialmente.
91	Sotero Beamonte Beamonte	Cañada del Molino	0-01-00	C. R. segunda	Parcialmente.
92	Andrés García Albericio	Idem	0-06-15	C. R. segunda y frutales.	Parcialmente.
93	Sindicato de Riegos de Torrellas	Cañada del Molino y Vaho	0-09-73	Acequia y E. P.	Parcialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la peti-

ción. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales, excepto en la ampliación que sigue:

Ampliación de industria

«Barrau, S. A.»—Ampliar su industria de fertilizantes, con una sección de fabricación de 75.000 toneladas métricas de nitrato amónico y 45.000 toneladas métricas de sulfato amónico por año de trabajo. Maquinaria nacional y extranjera por valor de 197.100.000 pesetas.

Instalaciones eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».—Instalación de una estación de maniobra a 25 KV. en San Juan

Despi, con salidas para siete líneas a 25 KV.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»—Tendido cable subterráneo a 25 KV. para alimentar a la estación transformadora de la industria de don Ramón Tomás Soler, en Igualada.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»—Tendido de una canalización subterránea a 25 KV. para alimentar a la estación transformadora denominada «Xivillé» y «Rosellón», en Premiá de Mar.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».—Elevación de tensión de 11 a 25 KV. de las líneas eléctricas que alimentan las estaciones transformadoras denominadas Iglesias, Barrio Montemar, Los Angeles, Canteras, Alvarado, Las Botigas, Baños y Urbanización Feliú, en el término municipal de Castelfedels.

Abastecimientos de agua potable

Ayuntamiento de Torrelavid.—Suministro a los domicilios particulares en el núcleo principal de la localidad. Capital a invertir, 900.000 pesetas.

Ayuntamiento de Cardona.—Suministro de agua potable al vecindario de «La Comina». Capital a invertir, 1.086.181 pesetas.

Barcelona, 23 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique Garcia Marti. 7.323-B.

CUENCA

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Línea eléctrica a 11 KV. desde la central hidroeléctrica de Villora a Cardenete, con un recorrido de 4,682 kilómetros, en término municipal de Enguidanos, 1,670 kilómetros en Villora y 2,725 kilómetros en Cardenete.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de treinta días en estas oficinas, Ramón y Cajal, 53, primero.

Cuenca, 19 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo de Lara. 1.624-D.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, Palomeras Bajas, ampliación de la Colonia de San Agustín, compuesta por un transformador de 250 KVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación de la línea de U. E. M. Cerro de la Plata—Vallecas—Cañada.

Instalación de una estación de transformación en Vicálvaro (Madrid), Poblado de San Juan, compuesta por un transformador de 250 KVA. a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante cable subterráneo, entrada y salida, derivado de la línea Vicálvaro-Cerro de la Vaca.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Vázquez Mella, sin número, compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante derivación (doble cable subterráneo) de la línea a F. Madariaga 9E-237.

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 887.236.

Madrid, 31 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.994-C.

VIZCAYA

Peticionario: «Papelera Serrano».

Objeto de la petición: Reforma del actual centro de transformación, preparándolo para la recepción de dos acometidas aéreas a 30 kV., en Zalla.

Peticionario: Don Víctor García Fernández.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/5/0,23 kV. y 100 KVA. y línea de acometida de 121 metros para la cantera Santarena, de Busturia.

No se precisa la declaración de utilidad pública.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por las mismas presenten los escritos que estimen conveniente, en un plazo de diez días para los centros transformadores y de treinta para las líneas, en esta Delegación de Industria de Vizcaya (Gran Vía, 45, Bilbao).

Bilbao, 24 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, accidental (ilegible).—7.371-4.

ZAMORA

En cumplimiento de lo que previene el Decreto de 12 de septiembre de 1939 y la

Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se somete a información pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto: Instalación líneas a 13,2 KV y cuatro centros de transformación con destino a riego en Moraleja del Vino.

Presupuesto: 796.324,94 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Propietarios afectados por la servidumbre forzosa de paso de corriente:

Las posibles alegaciones deben hacerse por escrito duplicado ante esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, en plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio.

Zamora, 23 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—7.288-B.

Relación que se cita

Parcela número	Propietario	Cultivo	Residencia
Línea a C. T. Riegos «Camino del Río»			
Término municipal de Moraleja del Vino			
1	Federico Hernández Domínguez	Cereal	Moraleja.
2	Primitivo Avedillo Salvador	Idem	Idem.
3	Camino «Pío Pío»	—	—
4	Angel Mela Mela	Regadío	Moraleja.
5	María Ramos Urones	Idem	Idem.
6	Baltasar Barrón González	Idem	Idem.
7	Gabriel Rodríguez Montero	Cereal	Idem.
8	Marcial Delgado González	Idem	Idem.
9	Camino a Madridanos, km. 1,170	—	—
10	Jerónimo Fraile Bragado	Regadío	Moraleja.
11	Lucio Urones Martín	Idem	Idem.
12	Agustín Prieto Castrodeza	Idem	Idem.
13	Camino La Chana	—	—
14	Vicenta Hernández Domínguez	Regadío	Moraleja.
Línea derivada a C. T. Riegos «Chana»			
Término municipal de Moraleja del Vino			
1	Gabriel Rodríguez Montero	Regadío	Moraleja.
2	Marcial Delgado González	Cereal	Idem.
3	Andrés Luelmo Román	Idem	Idem.
4	José Hernández Delgado	Idem	Idem.
5	Camino a Bamba	—	—
6	Santos Fernández Martín	Cereal	Moraleja.
Línea derivada a C. T. Riegos «San Juan»			
Término municipal de Moraleja del Vino			
1	Federico Hernández Domínguez	Regadío	Moraleja.
2	Camino	—	—
3	María García Martín	Regadío	M o n asterio, bloque 12, Madrid.
4	Bernardo Fernández Manso	Idem	Moraleja.
5	Baltasar González González	Idem	Idem.
6	Camino de Bamba	—	—
7	Eliecer Martín Jambrina	Regadío	Moraleja
8	Carretera ZA-610 a Bóveda de Toro, kilómetro 9,210	—	—
9	Manuel Illán Manteca	Regadío	Moraleja.
10	José Fernández Llover	Idem	Idem.
11	Camino	—	—
12	José Fernández Llover	Regadío	Moraleja.
13	Laureana López Jambrina	Cereal	Idem.
14	Camino	—	—
15	José Mateo García	Cereal	Moraleja.
16	José Calabazo Fernández	Idem	Idem.
17	José Mateo García	Regadío	Idem.
18	Camino	—	—
19	Angel Carreras Noelart	Regadío	Moraleja.
20	Abelardo Jambrina Jambrina	Idem	Idem.
21	Camino	—	—
22	Vicente González Fernández	Cereal	Moraleja.
23	Luis García Ramos	Idem	Idem.
Línea derivada a C. T. «Pío Pío»			
Término municipal de Moraleja del Vino			
1	Baltasar González González	Cereal	Moraleja.
2	Bernardo Fernández Manso	Era y cereal,	Idem.

**JUNTA RECTORA
DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA
SANTANDER**

Resolución del Tribunal examinador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Jefe del Servicio de «Enfermedades Infecciosas y Laboratorio de Bacteriología» de la Casa de Salud Valdecilla, de Santander, por la que se fija el día 21 de octubre del presente año y la Facultad de Medicina de Valladolid para dar comienzo a los ejercicios de dicha oposición.

Santander, octubre de 1965.—5.900-A.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Dividendo a las acciones

Por acuerdo del Comité directivo, expresamente autorizado al efecto por el Consejo de Administración, a partir del día 15 de octubre próximo se procederá al pago de un dividendo a las acciones, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1965, contra entrega del cupón número 62 de las mismas.

El pago se hará en forma ordinaria, encargándose de efectuarlo el Banco de Bilbao, el Banco Español de Crédito, el Banco Urquijo y el Banco Hispano Americano.

Los accionistas podrán efectuar el cobro en todas las sucursales de los citados Bancos.

Madrid, 30 de septiembre de 1965.—El Comité directivo.—6.063-C.

GRAFICAS Y FINANCIACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes extremos:

- 1.º Informe sobre la situación económico-financiera, administrativa y legal de la Sociedad y propuestas al respecto.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.067-C.

LARROFE S. L.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1963, se comunica a todos los posibles acreedores de dicha Sociedad que la misma ha acordado reducir su capital a pesetas 105.000, amortizando treinta participaciones de 1.500 pesetas cada una y restituyendo al socio don Ramón Rodríguez López el importe nominal de las mismas.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—5.977-C. y 3.ª 6-10-1965

INSTITUTO DE VALENCIA DE «DON JUAN»

El Instituto de Valencia de «Don Juan» ha cursado al excelentísimo señor Chanceller, de la Universidad de Oxford, en 23 de septiembre de 1965, el oficio que a continuación se inserta:

«Excmo. Sr.:

»La Junta de Patronato de este Instituto cumple el deber estatutario, consignado en las Bases 7.ª y 8.ª de su Escritura de Fundación, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su situación económica y actuación en el ejercicio de 1964.

»Por lo que a la parte económica se refiere, procede consignar:

»1.º Que la cuenta corriente en la Casa de Banca de los señores Antony Gibbs & Sons, de Londres, presenta un haber en 31 de diciembre de 1964 de £ 1.181-3-8, de las que £ 454-1-8 corresponden a los inte-

reses de los valores propiedad del Instituto que conservan en cartera aquellos banqueros. El debe asciende a £ 502-16-11, quedando un saldo de £ 678-6-9 a favor del Instituto.

»2.º La cuenta de Caja en Madrid presenta un haber en la misma fecha de pesetas 662.940,14. El debe asciende a pesetas 660.116,61, y comprende: adquisición de objetos antiguos, 25.000 pesetas; adquisición de libros, 15.189,42; conservación del edificio, 11.466,55; Fundación, 267.625; compra de valores, 94.488,65; sustitución títulos amortizados, 2.005,50; contribución, 14.670,52; haberes del personal, 137.703,11; agua, calefacción, gas, luz y teléfono, 62.918,70, y varios, 29.049,16. El saldo resultante y la existencia en caja es de pesetas 2.823,53.

»Además, el Instituto posee: 1.758.000 pesetas nominales en valores del Estado y 2.745.750 en otros valores.

»En 18 de mayo de 1964 se presentó en el Instituto Mr. John David Rutherford, del «Wadham College», designado «Osma Student» para el curso académico 1963-1964.

»Lo que en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Patronos residentes en Madrid, celebrada el día 22 de junio de 1965, y con la aprobación de los señores Patronos residentes en el extranjero mister A. Hyatt Mayor y Mr. R. L. S. Bruce-Mitford, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

»Dios guarde a V. E. muchos años.»

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—Duque de Montellano, F. J. Sánchez Cantón. Julián Paz (Secretario general). Excmo. Sr. Chanceller de la Universidad de Oxford. 5.986-C.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

BARCELONA

Sociedad de Inversiones Mobiliarias inscrita con el número 32

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.426.349,80	Capital	25.000.000,00
Gastos constitución	470.985,10	Pérd. y Gan. anteriores ...	92.312,50
Valores mobiliarios	23.351.318,90	Pérd. y Ganancias 1964 ...	171.901,30
Pendientes cobro	15.560,00		
	25.264.213,80		25.264.213,80

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	89.019,65	Dividendos	701.204,55
Amortizaciones	52.381,65	Intereses y descuentos ...	20.258,30
Venta de valores	408.210,25		
Beneficio del ejercicio	171.901,30		
	721.462,85		721.462,85

Relación detallada de valores

Cantidad	Clase de valores	Pesetas
450 acciones	Catalana de Gas y Electricidad	430.073,65
560 acciones	Aguas Valencia	436.794,15
2.430 bonos	Industrias Agrícolas	2.461.672,80
535 acciones	Industrias Agrícolas	1.479.426,85
100 acciones	Ebro Azucarera	270.781,40
90 acciones	Banco Español de Crédito	209.988,50
176 acciones	Banco Popular Español	628.025,75
290 acciones	Banco Central	1.312.052,80
615 acciones	Cementos Asland	942.208,55
647 acciones	Iberduero	1.184.868,80
1.460 acciones	Sevillana de Electricidad	1.563.586,70
17 acciones	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	17.008,50
3.407 cupones	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	481.797,00
350 acciones	SEAT	946.722,30
450 acciones	IMOSA	1.053.389,00
833 acciones	Siemens	724.925,35
95 acciones	Babcock Wilcox	113.452,50
495 acciones	Harry Walker	993.472,00
880 acciones	CAMPSA	731.244,30
1.285 acciones	Compañía Telefónica	906.275,50
319 acciones	Naviera Aznar	201.417,70
725 acciones	Carburos Metálicos	1.619.158,85
316 acciones	Sociedad Anónima Cros	518.568,10
690 acciones	Petróleos	1.561.263,35
200 acciones	Saltnera	269.940,20
110 acciones	Hidronitro	66.133,70
50 acciones	Petroliber	47.675,75
20 acciones	Hispania-Seguros	144.510,00
20 acciones	Catalana de Seguros	182.700,00
515 acciones	La Seda de Barcelona	913.113,80
167 acciones	Pirelli	203.641,35
248 acciones	Celo	735.531,70
	Total	23.351.318,90

**ELECTRO METALURGICA DEL EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA***Emisión de obligaciones*

Mediante escritura otorgada el día 16 de septiembre del corriente año, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y en virtud del acuerdo adoptado por del Consejo de Administración de esta Sociedad Electro Metalúrgica del Ebro, S. A., en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 1965, en uso de la autorización concedida por la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de junio de 1964, han sido emitidas por esta Sociedad 60.000 obligaciones simples de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, amortizables con reembolso de todo su nominal en el plazo de veinte años y por sorteos anuales de 3.000 títulos cada uno, para ser suscritas al tipo de la par, con impuestos a cargo del tenedor, con facultad de la Compañía emisora para adelantar la amortización total o parcial de los títulos.

La Sociedad emisora se hará cargo de los gastos de corretaje, timbres de las pólizas y gastos de suscripción.

Las obligaciones emitidas gozan de una reducción del 50 por 100 en el tipo de gravamen del Impuesto sobre las Rentas del Capital, así como en la base liquidable por el Impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Constituye la emisión 1965, integrando una sola serie, y sus títulos están fechados al 15 de octubre de 1965. Devengarán un interés anual bruto del 6,818 por 100, que con la precitada reducción equivale a un 6 por 100 neto anual, que será satisfecho por semestres naturales vencidos y contra entrega de los cupones correspondientes con vencimientos en 30 de junio y 31 de diciembre.

El primer cupón, o sea el de vencimiento de 30 de junio, comprenderá los intereses devengados hasta dicha fecha y a partir del día siguiente al de la emisión. Garantiza la emisión todo el patrimonio de la Sociedad sin afección específica.

En la escritura de emisión y en cumplimiento de los artículos 116 y 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, consta:

1.º La designación de don Jenaro Millet Maristany como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas, y la de don Antonio Torra y Torra como suplente, y la expresión de las reglas fundamentales y básicas de dicho sindicato.

2.º Que el capital social de la Compañía emisora es el de 100.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado.

3.º Que el objeto de la Sociedad emisora es la explotación de industrias electroquímicas y electrometalúrgicas, y en especial la de Centrales Hidroeléctricas y fábrica de carburo y todas las actividades conexas con las precitadas.

4.º Que el domicilio social radica en Barcelona, paseo de Gracia, 42, y que la Compañía figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al folio 60 del tomo 63 de Sociedades, hoja 6.060, e inscripciones sucesivas.

El plazo de suscripción de las obligaciones y desembolso de su nominal se iniciará el día 15 de octubre de 1965.

Barcelona, 20 de septiembre de 1965.—
El Director, José María Gui Riera. —
5.979-C.

INSTITUTO NAZIONALE DELLE ASSICURAZIONI**Representación legal para España***Balance de situación en 31 de diciembre de 1964*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.099.440,40	Reservas técnicas legales	996.163,45
Valores mobiliarios	16.254.000,00	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	3.174.592,95
Anticipos sobre pólizas	286.563,00	Acreedores diversos	8.260.823,70
Agencias: Saldos activos	35.692,94	Dirección general de Roma	7.981.863,52
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo ...	2.045.849,21		
Deudores diversos	621.748,92		
Fianzas y depósitos	70.148,15		
Mobiliario e instalación	1,00		
Total	20.413.443,62	Total	20.413.443,62

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio que se transfiere a la Dirección general de Roma	758.470,61	Saldo acreedor del Ramo de Vida	758.470,61
Total	758.470,61	Total	758.470,61

5.989-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).